



Corporación
de Estudios
Tecnológicos
del Norte del Valle

**HABILITACIONES
CONTADURÍA PÚBLICA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS
(NIVEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA
EGRESADOS TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD)
01-2019**

DESCRIPCION: Son aquellas que presentan los estudiantes que no obtuvieron la calificación aprobatoria en las respectivas asignaturas, cuando la nota final es igual o mayor de dos punto cinco (2.5) e inferior a tres punto cero (3.0)-(Artículo 46 Reglamento Estudiantil Vigente).

El promedio de sumar la nota final del curso y la nota de la prueba de habilitación será la nota definitiva del curso (Artículo 47, Parágrafo 2 Reglamento Estudiantil Vigente).

La fecha de aplicación de las habilitaciones en el primer periodo académico del año 2019 será el día 12 de julio de 2019.

Plazo Máximo de recaudo hasta el día miércoles 10 de julio del año 2019, hasta las 6:00 p.m.

Favor consignar en el Banco Caja Social, por cada habilitación **\$43.878** generando el recibo de pago a través de la página web de la institución.

PROCEDIMIENTO:

1. Generar el recibo de pago a través de la pagina web: www.recibo.cotecnova.edu.co
2. Realizar la consignación en el banco.
3. Diligenciar completamente el formato de solicitud (Disponible en la fotocopiadora).
4. Entregar el formato de solicitud en **Registro y Control Académico** (se hace necesario presentar el recibo de caja obtenido en el banco).

NOTA: Señor estudiante, recuerde que en esta prueba se evalúa el contenido de todo el curso y que podrá solicitar y presentar máximo dos (2) habilitaciones.